



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

20 de octubre del 2021

En el Callao, siendo las 10:17 horas del día 20 de octubre del 2021, mediante el aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19, con la presencia virtual de los miembros titulares del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N°27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

- 1. Palabras de bienvenida del Sr. Dante Mandriotti Castro, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
2. Exposición del Gral. PNP Iván Carlos Lizzetti Salazar, jefe de la Región Policial del Callao, sobre la situación de la Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.
3. Informes de la Secretaría Técnica del CORESEC sobre:
- Situación del helicóptero perteneciente al GORE Callao.
- Situación del PIP para 06 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.
- Acciones estratégicas que viene desarrollando la Secretaría Técnica del CORESEC Callao para fortalecer la seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.
4. Pedido de incorporación de un representante de la SUCAMEC al Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.

Acto seguido el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y Presidente del CORESEC CALLAO, saluda a los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y mencionó que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), anunció que la percepción de la inseguridad ciudadana en la Región Callao ha tenido una tendencia a la baja de 9,9 %. Exhortando a las autoridades articuladora de justicia seguir trabajando de la mano con la comunidad organizada, para hacerle frente a la delincuencia, buscando fortalecer la seguridad en nuestras calles.

Además, felicitó que, entre los temas de agenda en esta reunión, se evalúe la situación de la Seguridad Ciudadana y los proyectos que se desarrollará en el campo de la prevención y de la lucha contra la delincuencia, impulsando las actividades deportivas y recreativas, creando también más espacios para que nuestros niños y jóvenes se dediquen a la práctica del deporte y se alejen del consumo de alcohol y drogas.

Prosiguiendo con la agenda programada expuso el Gral. PNP IVAN CARLOS LIZZETTI SALAZAR, Jefe de la Región Policial del Callao, sobre la situación de la Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao:

Sobre el personal que cuenta la Región Policial del Callao para el año 2020 fueron 4222 efectivos policiales (217 oficiales, 4005 sub oficiales) para la actualidad 2021 se cuenta con 4050 efectivos policiales (209 oficiales, 3841 sub oficiales) con un descuento de 826 PNP por casos de COVID-19, vacaciones, adaptación a la vida civil entre otras causas, contando con 3224 efectivos policiales reales para el servicio, 2051 han sido asignados a las diferentes comisarías de la Región Policial del Callao realizando una comparación habido una disminución de 4.08% para este año.

En la logística se cuenta con 419 vehículos operativos, 427 vehículos inoperativos, 96 vehículos inoperativos irrecuperable.

En vehículos operativos 124 camionetas, 187 motos, 96 autos, 2 grúas, 1 ómnibus, 1 minibus, 7 minivan y 1 cuatrimoto donadas por la embajada de EE.UU y distribuidas en 21 comisarías 131 vehículos.

En la incidencia delictiva comparativa desde el año 2014 al 2021 registrándose 2014 (14024), 2015 (17657), 2016 (13453), 2017(15433), 2018 (19977), 2019 (17057), 2020(11887), 2021 (9964).

Registro de delito contra el patrimonio desde el año 2014 al 2021 registrándose 2014 (11231), 2015 (14430), 2016 (9890), 2017(11443), 2018 (13780), 2019 (11870), 2020(7301), 2021 (5814).

Delito contra la vida y contra la salud desde el año 2014 al 2021 registrándose 2014 (1328), 2015 (1636), 2016 (1686), 2017(1990), 2018 (3821), 2019 (1917), 2020(1398), 2021 (1144).

Delito contra la salud pública comparativa desde el año 2014 al 2021 registrándose 2014 (215), 2015 (245), 2016 (345), 2017(182), 2018 (174), 2019 (104), 2020(162), 2021 (189).

Delito contra la seguridad pública comparativa desde el año 2014 al 2021 registrándose 2014 (425), 2015 (459), 2016 (573), 2017(752), 2018 (807), 2019 (1090), 2020(895), 2021 (734).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ANIBAL ALPARRAZO
Jefe de la Región Policial del Callao
DORIS N. BALZAR PUMAHURA DE LESCANO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL DEL CALLAO
IVAN CARLOS LIZZETTI SALAZAR
GENERAL PNP
Defensoría del Pueblo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
PARTIDA FILIO
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Miraflores
VºBº
ALCALDIA

PODER JUDICIAL DEL PERU
EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

ALPARRAZO
PERO JORGE LOPEZ
ALCALDE

Delito contra la libertad comparativa desde el año 2014 al 2021 registrándose 2014 (621), 2015 (628), 2016 (642), 2017(674), 2018 (823), 2019 (1184), 2020(1078), 2021 (980).

Violencia familiar comparativa desde el año 2014 al 2021 registrándose 2014 (5008), 2015 (4543), 2016 (6535), 2017(8830), 2018 (11010), 2019 (11763), 2020(10039), 2021 (7898).

Hechos de alta lesividad (muertos y heridos por PAF) desde el año 2015 al 2021 registrándose 2015 (579), 2016 (298), 2017 (293), 2018(451), 2019 (514), 2020 (373), 2021(357).

En las acciones estratégicas señaló que se viene realizando la optimización del Plan de Operaciones "Vecindario Seguro 2021", Planes Operativos focalizados en la Zona Sur del Callao y Ventanilla, implementación del programa multisectorial "Barrio Seguro", en los Barracones del Callao, incremento de personal especializado en los departamentos antidrogas investigación criminal e inteligencia, implementación del departamento de protección de obras civiles, expedientes para ser incluidos en el programa de recompensas, trabajo conjunto PNP - SUCAMEC y Junta vecinales (628), Red de Cooperantes (188) con su apoyo y de la población chalaca nos hacen llegar sus denuncias a la Central 105 PNP en el WhatsApp para cualquier comunicación de emergencia (telf. 980122271).

En los resultados de la Región Policial del Callao se tiene detenidos por diversos delitos 8264, menores retenidos 282, requisitorios 759, bandas desarticuladas 318, armamento incautado 255, granadas y explosivos 34,619, droga comisada por kilos 354.216, droga comisada por envoltorios 64,278, vehículos recuperados 232, vehículos con requisitorias 6121, papeletas IRNT 20,764, multas impuestas por el estado de emergencia 32,295

El Instituto Nacional de Estadísticas e Informática(INEI) informó los principales indicadores de gestión de la seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao en el periodo FEB-JUL 2020 -2021, en percepción 2020 (89.9%), 2021 (87.2%) reducción 2.7% ; victimización 2020 (29.2%), 2021 (18.4%) reducción 10.8%; patrullaje 2020 (41%), 2021 (43.5%) con un aumento (2.5%)

El trabajo integrado viene dando su frutos, pero igual exhortó al trabajo integral de todas las autoridades para reducir estos indicadores de seguridad ciudadana, además de un trabajo articulado, responsable y en coordinación con los medios de comunicación que va ayudar a la reducción de estos indicadores.

Culminada la exposición el **Gral. EP. José Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO, agradeció y felicitó la excelente exposición del Gral. PNP. Iván Carlos Lizzetti Salazar y prosiguió con la agenda sobre informes de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO a cargo del Gral. EP. @ Iván Torres Verastegui:**

Gral. EP. @ Iván Torres Verastegui, equipo de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO empezó explicando la situación del Helicóptero Robinson R44 N° serie 2133, precisando que en el año 2011 se inicia la etapa de ejecución y operación del PIP "Reforzamiento del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Región Callao".

El 10 de abril del 2012 el helicóptero Robinson R44 con matrícula PNP -125 sufre un siniestro.

El Helicóptero Robinson R44 Serie n° 2133 con matrícula PNP -126, continuó operando hasta el año 2017, fecha en que concluye el Convenio Interinstitucional con la PNP.

En el año 2019 se inician las acciones para recuperar la capacidad operativa de la aeronave, previa matriculación en la SUNARP por la oficina de gestión patrimonial (OGP)-GORE, toda vez que la matrícula PNP ha sido deshabilitada.

En el tercer trimestre del año 2020 se contrató el Servicio de Inspección Técnica del Helicóptero Robinson R44 Serie n° 2133, de acuerdo al informe técnico el costo del mantenimiento y reparación asciende a \$ 62,650.00 (Sesenta y dos mil seiscientos cincuenta con 00/100 dólares americanos) fuera de impuestos. El procedimiento de inmatriculación de dominio y otorgamiento de matrícula definitiva, ejecutada por la OGP como titular de la competencia ha sido observada por la SUNARP.

La OGP ha recomendado que, al no contar con la información requerida por la SUNARP, la procuraduría pública regional debe iniciar el proceso judicial de prescripción adquisitiva de dominio.

El representante de la marca ROBINSON en el Perú exige la matriculación en la SUNARP como requisito para realizar el mantenimiento y reparación de la aeronave.

De tener éxito en la gestión de conformidad con la ley de aeronáutica civil del Perú (ley n°27261) a la aeronave le corresponde matrícula civil por no ser utilizadas para servicios militares, policiales o de aduanas.

Para ser operado el GORE-CALLAO tiene que asignar presupuesto para la reparación y mantenimiento de la capacidad operativa, contrato de piloto, gastos de operación y mantenimiento futuros y emplear la aeronave en actividades para lo cual no fue adquirida.

El helicóptero ROBINSON R44 serie n°2133 constituye un bien para realizar actividades que no son competencia del gore (patrullaje) debió ser transferido en su oportunidad a LA PNP.



Vertical text: 'Anita... ALCALDE' with a signature.



Handwritten letter 'B' in blue ink.



Vertical text: 'Defensoría del Pueblo' with a signature.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JUAN MALPARTIDA FLORES
ALCALDE



PODER JUDICIAL DEL PERU
EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Vertical text on the right side: 'MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO', 'JULIA ESTHER ESCOBAR DEL APAZA', 'JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS', 'PEDRO JORGE LOPEZ BARRALES', 'ALCALDE'.



Con el Informe N°148-2021-GRC/GRDNDCYSC se ha recomendado la transferencia en retribución de servicios a la PNP. Se han realizado las coordinaciones previas con la dirección de aviación policial, dependencia que realizará ante su comando la gestión de aceptación de la transferencia.

Como segundo tema explicó la situación de PIP para instalación de Sistema de Video Vigilancia en seis distritos de la Provincia del Callao:

El Gobierno Regional del Callao tiene registrado como idea n°148584, en invierte.pe el PIP denominado "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana o ampliación del servicio de video vigilancia de seguridad ciudadana en seis distritos de la Provincia del Callao".

Este registro fue hecho de conocimiento en sesión ordinaria del CORESEC CALLAO a inicios del presente año, quienes expresaron verbalmente su conformidad para la viabilidad del PIP.

A la fecha, como resultado del proceso de interacción con las seis municipalidades, éste ha devenido en que cada municipalidad formulará su propio PIP de acuerdo a sus necesidades y requerimientos derivados de su propia realidad, habiendo considerado solamente solicitar el financiamiento correspondiente al gobierno regional del callao.

La Municipalidad de la Perla con el Oficio n°030-2021-ALC/MDLP ha realizado el pedido formal para el financiamiento de su PIP que tiene registrado con la denominación "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de la Perla, Provincia Constitucional del Callao", código CUI n°2474285, por un monto de inversión de s/.7'933,933.16 soles.

La Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso con Oficio n°083-2021-ALC/MDCLR ha solicitado el financiamiento del PIP denominado "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso", registrado con CUI n°2509033, por un monto de inversión de s/. 7'283,105.15 soles.

Las municipalidades de Mi Perú y la Punta a la fecha no han solicitado formalmente el financiamiento de algún proyecto de inversión pública que tengan registrado.

Las Municipalidades de Bellavista y Ventanilla han expresado en forma no oficial no requerir el apoyo del Gobierno Regional del Callao para la ejecución y/o financiamiento de sus proyectos que tienen a la fecha debidamente registrados.

Eso es cuando puedo informar sobre estos temas.

Continuando con los informes de la Secretaría Técnica el tercer tema será considerado por el Crnel. PNP @ Edgar Espinoza Olcay coordinador general del CORESEC CALLAO, expuso sobre acciones estratégicas que viene desarrollando la secretaria técnica del CORESEC CALLAO para fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia:

Mediante las acciones estratégicas que se viene desarrollando como secretaria técnica del CORESEC CALLAO, tiene como finalidad de hacer de conocimiento a todas las autoridades que realizamos, mediante el trabajo conjunto con los operadores de justicia a efectos de mejorar y fortalecer la seguridad en nuestra provincia.

A nivel normativo se envió la propuesta la iniciativa legislativa para que los Gobiernos Regionales puedan realizar gasto corriente en favor de la Seguridad Ciudadana a la Presidencia de Consejos de Ministros, también la iniciativa de Ordenanza Municipal que restrinja la circulación de mas de una persona en motos lineales por motivos sanitarios, enviado a la Municipalidad Provincial del Callao.

A nivel operativo, se formuló el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021 en donde se operativiza a través de 45 actividades estratégicas, además de poner publicitar el beneficio de recompensas para promover y lograr la captura de miembros de organizaciones criminales, organizaciones terroristas y responsables de delitos de alta lesividad (DL. N°1180) realizando la elaboración de listado regional, se ha desarrollado reunión de coordinación entre el Gobierno Regional del Callao, operadores de justicia de la Provincia Constitucional del Callao y la Secretaría Técnica implementada por el Ministerio del Interior para la elaboración de los listados.

También se ha realizado la gestión para la instalación de una sucursal de una oficina de la SUCAMEC para potenciar las labores de fiscalización como ente regulador del estado, según fuente del INEI de Enero a Abril 2020 se han registrado hechos delictivos cometidos con armas de fuego: Nacional 2015 (8.1), 2016 (8.9), 2017 (9.2), 2018 (9.1), 2019 (11.3), 2020 (12.6); Callao 2015 (16.2), 2016 (16.6), 2017 (14.4), 2018 (13.8), 2019 (17.5), 2020 (20.0).

Además de promover la ley de entrega voluntaria de armas de fuego (Ley 31324), el cual se encuentra a la espera de la reglamentación, se ha solicitado a la unidad orgánica de presupuesto del Gobierno Regional del Callao la factibilidad de emplear recursos económicos institucionales para el involucramiento de la entidad en la entrega de bonos. La parte central de esta norma es su publicidad, se requiere que el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Policía Nacional y todas las entidades representadas en el CORESEC CALLAO apoyen su publicidad.

Actualmente viene funcionando un Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana creado mediante resolución.

A inicios del presente año se llevó a cabo el programa de capacitación a serenos de la Provincia Constitucional del Callao por parte de la Escuela Metropolitana de Serenos de Lima, debido al no existir convenio alguno se han paralizado las capacitaciones pero se ha venido realizando la gestión documentaria para la existencia de un convenio del Gobierno Regional del Callao y Lima Metropolitana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
Ambal Navilo para Agente ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría del Púeblic

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Ventanilla
VºB
ALCALDE
PODER JUDICIAL DEL PERU
JEF. DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

JULIA STELLA ESCOBAR DEL APAZA
JUEZA ESPECIAL EN MATERIA DE SUPERNUMERARIA
JUZGADO SUPLENTE PERSONAL PERMANENTE DE MI PERU
ALCALDE

PEDRO JORGE LOPEZ DANNIS
ALCALDE

[Handwritten signature]

Se cuenta con la creación de dos módulos de video vigilancia de seguridad ciudadana en el distrito del Callao, en donde se supervisa el trabajo de los operadores, así como el mantenimiento respectivo para beneficio de la población del Callao cercado de la zona norte y zona sur.

A nivel de inversiones, se ha solicitado la IOARR para adquisición de 131 vehículos para la Región Policial del Callao, el cual se encuentra en espera de la ampliación de la adenda de la Región Policial del Callao con el Gobierno Regional del Callao, además de Plan Piloto para entrega en donación (25) alarmas comunitarias para la Comisaria PNP de Oquendo. Se realizó la carta de intención para el desarrollo de PIP de alarmas comunitarias para las juntas vecinales de la Región Policial del Callao, trabajo coordinado entre la Región Policial del Callao, Gobiernos Locales y las Juntas Vecinales. PIP para entrega de kits de bioseguridad para las juntas vecinales de seguridad ciudadana de la Región Policial del Callao.

Registro como idea en la cartera de inversiones del Gobierno Regional del Callao para la construcción de tres comisarías. Piloto para aplicativo de seguridad ciudadana para serenazgo municipal. En los indicadores de inseguridad Ciudadana según reporte del INEI del periodo de noviembre 2020 a abril 2021 en la Provincia Constitucional del Callao realizando un cuadro comparativo en percepción 2019 (88.7%), 2020 (89.3), 2021(87.2) en victimización 2019 (28.9), 2020 (27.8), 2021 (21.6).

Además se hace conocer a las autoridades que el 28SET 21 se llevó a cabo de un Foro Regional de Seguridad Ciudadana, para fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana, se vienen realizando estas acciones estratégicas pero se solicita de un trabajo articulado y fortalecido por nuestras autoridades.

Gral. EP. José Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO, agradeció la excelente disertación del equipo de la secretaría técnica del CORESEC CALLAO y solicitó la intervención de los integrantes del CORESEC CALLAO sobre el pedido de incorporación de un representante de la SUCAMEC como miembro integrante del CORESEC CALLAO.

Luego de las intervenciones, debate y pronunciamiento de los miembros integrantes del CORESEC CALLAO, se concluyó con el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Pedido de incorporación de un representante de la SUCAMEC como miembro integrante del CORESEC CALLAO.

Este pedido fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** en esta sesión ordinaria virtual, para realizar la juramentación respectiva en la siguiente sesión.

Mayor. PNP ® Hector Rojas Rojas, responsable de la secretaría técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana MI PERÚ, realizó una observación sobre que la Municipalidad de Mi Perú no han realizado algún trámite realizado para la formalizar el pedido de un proyecto de inversión, mencionando que la presente municipalidad ha realizado oportunamente la tramitación respectiva por un monto de 10 millones.

Gral. EP. José Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO, confirmó lo mencionado por el Gerente de Seguridad Ciudadana de Mi Perú y que se encuentra en trámite.

Sr. Dante Jose Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, las cifras mostradas por el INEI son alentadoras, la reducción en la victimización y percepción es muestra del trabajo articulado que se viene realizando con todas las autoridades principales de nuestra provincia. Hay continuar trabajando por un Callao seguro.

Siendo las 12:05 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST- FIRMA / FIRMA
01	SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DANTE MANDRIOTTI CASTRO GOBERNADOR
02	ING. EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	 PODER JUDICIAL DEL PERÚ EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 DANIEL MALPARTIDA FILIO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
 RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Mi Perú
 VºBº
 ALCALDÍA

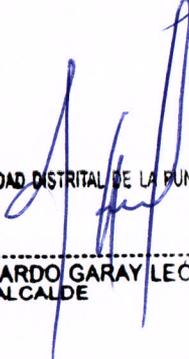
Handwritten signature

Vertical text on the left side: Defensoría del Pueblo Anibal Novillo

Vertical text on the right side: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO, JULIA ESTHER ESCOBAR PAZA, JUZGADO EN LO CIVIL Y FAMILIAR, PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS

03	DRA. JULIA ESQUIVEL APAZA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA	JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMERARIA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
04	LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO	MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO DORIS N. BALTAZAR PUMARICRA DE LESCANO Prefecta
05	GENERAL PNP IVAN CARLOS LIZZETTI SALAZAR	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	04-219601 IVAN CARLOS LIZZETTI SALAZAR GENERAL PNP
06	ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	Defensoría del Pueblo
07	ABOG. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Pedro Jorge Lopez Barrios
08	ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO ALCALDE
09	SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO ALCALDE
10	ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA Anibal Novilo Jara Aguirre ALCALDE
11	SR. RAMON GARAY LEON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE
12	SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ Lic. Jade Elisa Vega Vega ALCALDESA
13	ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA	PEDRO SPADARO PHILLIPS ALCALDE

14	DRA. KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA	
15	SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO	  Juan C. Ayosa Palomares DIRECTOR I.P. CALLAO
16	SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ ARREDONDO	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	
17	BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CALLAO	


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

 RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
 ALCALDE


 PODER JUDICIAL DEL PERÚ

 EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO